



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHUECA

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 241, de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de bienes inmuebles, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 206, de 8 de octubre".

Debe decir: "Boletín Oficial" de la pProvincia de Toledo número 206, de 29 de octubre".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chueca, 20 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.-7001